

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JENNY SILVA TAPIA COMUNICACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito el día lunes 29 de Junio del 2020 a las 10h00 en las oficina 309 del Edificio Metropolitan, ubicado en la Av. Naciones Unidad y Núñez de Vela de la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, se reúnen los socios: Señora Jenny Patricia Silva Tapia (Representada por el señor Gustavo Isch) propietaria de 34 (treinta y cuatro) participaciones, Señorita Mónica Elizabeth Cangas Centeno propietaria de 33 (treinta y tres) participaciones y la señora Verónica Carolina Guerra Burbano quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía y por lo mismo representan el 100% de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de compañías, actúa como secretaria la señorita Mónica Elizabeth Cangas Centeno, los asistentes aprueban el siguiente orden del día para la sesión.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades.

Desarrollo:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los socios presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el balance y anexos formen parte de los expedientes de la junta.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia. – Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad.

3.- Resolución sobre destino de utilidades. - Los Socios presentes en forma unánime deciden no repartir las utilidades generadas en el ejercicio 2019.

A fin de evacuar los puntos del orden del día, el presidente solicita que se proceda a la lectura de los puntos aprobados.

Luego de haber conocido el Estado Financiero del ejercicio económico del año 2019 y el informe de Gerencia; los socios aprueban por unanimidad los puntos tratados.

No existiendo ningún otro punto que tratar en la Junta General Universal de Socios, el Presidente de la Junta dispone que se agregue al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada.

Siendo las 13h00 p.m., termina la Junta General Universal de Socios, firmando para constancia la presente acta todos los socios asistentes y el secretario que certifica.

Atentamente,



MONICA ELIZABETH CANGAS CENTENO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA



VERONICA CARONILA GUERRA BURBANO
Socio



JENNY PATRICIA SILVA TAPIA
Socio

Representada por el Sr. Gustavo Isch